

# LA OPINION NACIONAL.

## DIARIO POLITICO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.....	Un mes.....	10
	Tres meses.....	30
	Six meses.....	60
	Un año.....	120
PROVINCIA.....	Por Compañía.....	140
	Tres meses.....	42
	Six meses.....	84
	Un año.....	168
CUBA Y PUERTO-RICO, por medio de letra franca de porte.....	Tres meses.....	60
	Six meses.....	120
	Un año.....	240
FILIPINAS Y ISLAS ADYACENTES, por medio de letra franca de porte.....	Six meses.....	180
	Un año.....	360

En Madrid: En la Administración calle de Jardines, número 5, cuarto principal derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Baillière, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION NACIONAL. La económica, al Administrador del mismo diario.

Se reciben en la Administración, anuncios, peticiones y comunicados, á precios convencionales. La suscripción se hace girando directamente al Administrador en letra, sellos de correos ó libranza del giro mutuo y por medio del Comisario. No se servirá suscripción cuyo pago no se haya satisfecho.

### LA OPINION NACIONAL.

#### HABLEMOS CON FRANQUEZA.

Duras, muy duras serán las palabras que empleemos para censurar los actos criminales, con que algunos mal llamados republicanos alteran el orden público, primera base en que se afirman las instituciones que rigen a un país civilizado.

Fijemos hechos. No pasemos por alto las particulares circunstancias que han motivado los desórdenes de estos días, para que sepamos de parte de quien está la agresión, quien es el culpable, quienes los verdaderos promovedores de los conflictos que están abriendo las puertas de la madre patria á los hijos espúros que acaba de arrojar.

En la conciencia de todos está la verdad. Los hombres que han manchado la gloria conquistada en setiembre, los que han desconocido y ultrajado los derechos proclamados en nombre de la libertad, los que han roto con los deberes sociales que esos mismos derechos imponen, los que primero han derramado la sangre de sus hermanos en el Puerto de Santa María; los que en Montoro, en Valladolid, en Málaga y en otros puntos se han querido convertir en tiranos por la fuerza numérica y por la fuerza de las armas, han sido hombres que se llaman republicanos. No tratamos de inculpar á un partido; pero queremos consignar, con presencia de datos irrecusables, que á la sombra de un partido, para nosotros digno de consideración como todos, se perturba la tranquilidad, se cohibe el pensamiento, se interrumpen las manifestaciones pacíficas, se falta al respeto á los ciudadanos, se desconocen los poderes públicos, se falta á la autoridad, se arroja la desconfianza en la industria y en el comercio, se paraliza el crédito y se pone al Gobierno, á la nación, á la libertad, á todo lo más santo y respetable que hay en la vida de los pueblos, al borde mismo del precipicio.

¿Qué significa esa actitud procaz y amenazadora que han tomado ciertas poblaciones, cuyas juntas revolucionarias han dado su voto al Gobierno provisional? ¿Es que quieren más que el libre derecho de asociación, de reunión y de petición que tan ampliamente se les ha concedido? ¿Es que quieren que el Gobierno provisional no se someta al acuerdo de la nación, y si al acuerdo que á ellas les convenga? ¿Es que quieren que no prevalezca más voluntad que la suya? Esta tiranía es cien veces más criminal y más insoportable que la ejercida por el absolutismo, y los corazones honrados, los partidos todos, incluso el republicano, tienen obligación sagrada de oponerse y de rechazar con indignación los actos atentatorios á la justicia y al derecho.

Nosotros monárquicos democráticos, seríamos los primeros en espulsar de nuestras filas á los perjuros liberales que á la sombra del credo político que sustentamos, sirvieron de juguete á los agentes de la reacción. Porque juguete y no más que juguete de ella, son esos desdichados que llenos de impaciencia quieren conseguir el triunfo por medio del terror, y aspiran á consolidar por la fuerza lo que solo se consolida por la ilustración y la dignidad.

Una y otra faltan indudablemente á los que en circunstancias críticas como las presentes, oponen dificultades al Gobierno provisional. Por gratitud, ya que no por interés propio, por dignidad, ya que no por buen criterio, deben los partidos liberales aunar sus fuerzas para que se salve la patria; deben ahogar en su seno los rencores personales y las rencillas políticas, y borrar por un momento las líneas divisorias que los separan, para que el enemigo común halle invencible muro ante el cual sean impotentes todos sus esfuerzos.

No inculpamos al partido republicano; no hablamos de sus apóstoles, á los que creemos dispuestos á reprimir con la palabra los atentados cometidos; nos referimos á los judas que van á sacrificar la idea liberal; á esos que hacen del gorro frigio la

enseña encubridora de sus intenciones, y que con palabras republicanas llaman á gritos el despotismo derrocado.

Hace pocos, muy pocos meses, que las prisiones estaban llenas de víctimas inocentes, la prensa amordazada, dislocados los eternos principios de justicia, y cohibidas las voluntades por el capricho de una camarilla que todos conocemos. Las clases jornaleras yacían en el olvido, y la iniciativa del Gobierno no se traslucía en ningún acto que pudiera redundar en beneficio de los pobres. Cuando en tal situación nos hallábamos, ¿quienes pusieron en la balanza su existencia y su fortuna para sacudir el yugo ominoso? ¿Fueron esos vociferadores que hoy hacen alardes de valor contra un Gobierno que pone la palabra en sus labios y las armas en sus manos? A no ser por algunos de los hombres que hoy gobiernan, ¿podrían los liberales alzar el grito ni manejar el fusil? ¿Cuánta, cuánta ceguera! ¿Cuánta ignorancia! ¡Qué imprudencia tan deplorable!

Es preciso hablar con franqueza: si la revolución de setiembre no se presentara á nuestros ojos con toda su magnitud, con toda su gloria, diríamos que España no es digna de la libertad que preconiza; porque si los pueblos tienen los gobiernos que merecen, el pueblo que se agita en lucha fratricida cuando la libertad brilla en todo su esplendor, debe ser regido por tráfugas como Gonzalez Bravo. Por fortuna el pueblo honrado de setiembre está muy por cima del populacho feroz que atenta á la existencia de esta nación sufrida y valerosa, cuya misión en el porvenir está trazada con rasgos indelebles en el manifiesto de Cádiz.

Seguros estamos que nuestros hermanos en la prensa, los que alientan su imaginación al calor de la idea republicana, los verdaderos republicanos en fin, serán los primeros en anatematizar la actitud agresiva en que se han colocado esas turbas mal llamadas liberales, que están desgarrando el seno que les dio vida, y están deshonorándonos á los ojos de la Europa y del mundo civilizado.

Estamos completamente de acuerdo con las ideas emitidas en el artículo que insertamos á continuación, y que ha visto la luz pública en las columnas de *La Epoca*. Dice así:

«No faltan aquí personas que, no solo no manifiestan interés en la conservación de las Antillas españolas, sino que, haciendo gala de su indiferentismo, nos dicen: ¿y qué nos importa que se pierdan para España? Verdad es que, los que así se producen, son políticos de café ó de Casino; pero en las circunstancias en que ahora se encuentra Cuba, es de granísima importancia que todos los españoles unan sus esfuerzos para apoyar al Gobierno en la pacificación de la isla; no estará de más, por lo mismo, exponer con brevedad y sencillez algunas, si no todas, las ventajas que de su conservación resultan para España.»

No recurriremos, al enumerarlas, á lo que recientemente ha dicho *El Internacional* en el siguiente párrafo, que tiene mucho de poético, así como los restantes se resienten de la ligereza con que generalmente escriben algunos diarios franceses: «No hay, dice, país en el mundo que reúna iguales condiciones de esplendor y de riqueza. Cielo admirable, fecundidad prodigiosa, todos los productos de la zona torrida, soberbios bosques que encierran en su seno las más preciosas esencias, cadenas de montañas que forman la espina del país, y le dan en sus profundos valles y sus rápidas pendientes la riqueza y el encanto de las zonas templadas; tal se presenta Cuba á la vista del viajero asombrado, etc.»

La verdad es que la isla de Cuba, por sus condiciones climatológicas, el calor, frecuentes y copiosas lluvias y gran desarrollo de electricidad, es á propósito para la vida vegetal, no tanto para la del hombre de nuestra raza. Tiene terrenos buenos, regulares y malos, como las saonanas, que son casi intractables. Su posición geográfica, dilatadas costas y excelentes puertos, la colocan en situación ventajosa para la navegación y el comercio. Pero todas estas y otras ventajas las reunen quizá en mayor escala Santo Domingo, Jamaica, Méjico, Costa Rica y otros puntos del continente; y sin embargo, cuanto sobresale entre ellas la isla de Cuba por su riqueza y movimiento mercantil! Algo, y aun mucho, dice semejante resultado en favor del régimen de gobierno y administración española, que tanto se critica por alguno de los mismos que de él disfrutan! No quiero esto decir que no pudieran ser mejor regidas y administradas las Antillas; conocemos las faltas de que adolecen y los abusos que se cometen, y nadie nos aventaja en el deseo de que desaparezcán, y en nuestra humildad estera hemos trabajado y trabajaremos para conseguirlo. Pero seamos justos y reconocamos que, á pesar de no estar exentos de vicios y defectos el régimen de gobierno y la administración española, á su sombra se ha elevado tanto la prosperidad de la isla de Cuba que no sin razón es llamada por todos, nacionales y extranjeros, la perla de las Antillas.

Tiene Cuba para España ventajas mercantiles. Nuestros vinos, aceites, harinas y otros efectos de producción peninsular, cuentan en Cuba y Puerto-Rico con el mejor de sus mercados. Solo en caídos y harinas pasa de cinco millones de pesos el valor de lo que de aquí se esporta para allá; y como es más lo que va que lo que viene, se nos paga el saldo en metálico, contribuyendo así á que no sea mayor la diferencia que siempre existe en nuestra balanza entre las exportaciones é importaciones. ¿Y qué sería la marina mercante española, cimiento y base de la marina militar, el día en que dejaran de formar parte de España aquellas dos Antillas?

Casi puede asegurarse que los dos tercios de la que hoy tenemos se sostiene con los fletes de ida y retorno que ellas proporcionan á nuestros armadores, que tendrían que ver podrirse sus buques en los puertos por falta de ocupación, si aquel triste suceso aconteciera. Ya en 1856 ascendieron los valores oficiales importados y exportados de la isla de Cuba en bandera nacional, 27,567,881 pesos. En la importación obtuvo la última ventaja sobre la extranjera, 19,975,642 contra 11,739,493, sin duda porque es mucho más lo que importa en bandera nacional, de procedencia española, que lo que se esporta de la isla para la Península. Estaban ya, sin embargo, en aquel año casi equilibradas las dos banderas, porque solo existía la pequeña diferencia de 295,699 pesos.

En la isla de Cuba y Puerto-Rico, pero principalmente en la primera, se han formado y forman un gran número de más ó menos grandes capitales, que han venido y vienen á consumir productiva é improductivamente en la Península. En el primer caso contribuyen á aumentar nuestra industria, agricultura y comercio. El alto precio que han alcanzado las tierras en las provincias del Norte de España, no reconoce otra causa que la afluencia de capitales procedentes de las Antillas, y es de sentirse que no se les dé por los que los traen aplicación, si no tan segura, mas útil para el país y mas productiva para ellos. Aun en el segundo caso, es decir, en el de que se consuma improductivamente el capital que de allá viene, gana España con el aumento de consumo que esos gastos proporcionan. Nuestra mequina industria; las fábricas de Cataluña y provincias Vascongadas; las de sustancias alimenticias de Mallorca, Bilbao, Coruña, Gijón y otros puntos, y la magnífica de estearina y ácido sulfúrico de Santander, se deben en todo ó parte, á capitales formados en las Antillas, y el consumo en ella de sus productos contribuye bastante á su sostenimiento. Todos deploramos la falta de capitales en España, como causa principal de nuestro vergonzoso atraso industrial y agrícola. ¿Y no hemos de considerar como importante la conservación de las Antillas, que es casi el único punto del mundo en que los españoles los forman en la actualidad!

En Barcelona, Alicante, Alalaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, y hasta en Madrid, existen muchas casas de comercio, cuyas principales obervaciones proceden las relaciones mercantiles que las proporcionan Cuba y Puerto-Rico. ¿Se dirá acaso que las conservarían aunque dejaran de ser provincia española? Error demostrado prácticamente cuando se separó de España el continente hispano-americano. ¿Qué ha sido de ellos y del comercio español que aumentaban despues de su independencia? Dígalo Cádiz, ciudad rica y floreciente antes, reducida durante los primeros años que á ella siguieron, á un pueblo de escasa importancia mercantil, y que va ya requiriendo su primitivo esplendor con el aumento de relaciones de comercio debidas á la prosperidad de las Antillas.

No es esto solo: casi todos los comerciantes y mercaderes, bastantes industriales, y una no pequeña parte de los propietarios de Cuba, son peninsulares que ocupan un gran número de dependientes de la misma procedencia. Unos y otros tienen aquí familia: uno tanto sucede con los empleados, cuyo número hemos de confesar con la franqueza que nos caracteriza, es mayor del que debiera; oficiales del ejército y de la armada, pensionistas, cesantes, jubilados, etc.; todo este crédito personal envía periódicamente grandes ó pequeñas sumas, creando, por decirlo así, una perenne corriente metálica entre los dos países, que fertiliza nuestra producción, ó satisface necesidades que en otro caso quedarían insatisfechas. No habríamos de los sobrantes con que contribuyen las Antillas á las cargas del Estado, porque nos parace la más pequeña de las ventajas que producen.

¿Y qué sería de nuestra importancia en el Congreso de los pueblos del mundo civilizado, el día en que dejasen de formar parte de España Cuba y Puerto-Rico? No es grande por desgracia en la actualidad, merced á las disensiones políticas y á los malos gobiernos que tuvimos; pero bien podemos asegurar, que en ese día disminuirían bastante los grados de nuestra ya pequeña influencia, aunque tuviéramos la fortuna de conseguir mejor gobierno y administración que los que hast. aquí tuvimos. Hoy el comercio del mundo necesita de nuestros frutos coloniales y de los retornos que en cambio envía á las Antillas; la marina mercante y militar extranjera hallan abrigo, protección y recursos en los hermosos puertos de las Antillas; nuestras fuerzas, con ellas, son mayores; y nuestro concurso más útil á las naciones que de él puedan necesitar. ¿Cómo no nos han de considerar y apreciar en más medida, que si las perdiésemos?

Pero no basta para conseguir todos estos magníficos resultados, que sean provincias de España las Antillas; es necesario tambien que continúen siendo tan ricas y florecientes como ahora. Y hé aquí por qué estamos interesados en su prosperidad, y no solo debemos esforzarnos á conservarlas, sino tambien á resolver con acierto cuantas cuestiones, pendientes hoy, han de contribuir á su bienestar. Pero mientras dure la insurrección, cuyo triunfo las arruinaría, es el primero de los deberes del gobierno acumular allí cuantos medios tenga de acabar con ella; esto no se opone sin embargo, antes bien facilita la consecución de este objeto, á que se adopten cuantas disposiciones se dirijan á mejorar la condición moral, política y material de sus habitantes, siempre que no debiliten la fuerza del gobierno que ahora mas que nunca necesita, si ha de restablecerse la paz en la isla de Cuba. Mucho mas podríamos decir contra los que ven con indiferencia y apatía lo que á la conservación de las Antillas conduce; pero es ya mas largo de lo que queremos este artículo, y creemos que son suf-

cientes las indicaciones apuntadas para que todos convegan en la necesidad de unir sus esfuerzos á los del gobierno, á fin de impedir que triunfe una sublevación, fatal para Cuba, ruinosa para España y funesta tambien para la revolución de setiembre.

#### La Gaceta ha publicado hoy los siguientes despachos telegráficos:

**PUERTO DE SANTA MARIA 9 de diciembre** á la una de la mañana.—El gobernador de Cádiz al presidente del Consejo de Ministros.—«A esta hora llegó á la fragata, entregó pliegos y comunicaciones verbales para la plaza: componiéndose el telegrafo de la misma. El coronel Pavía en tren especial á Puerto Real y San Fernando, de allí al Puerto de Santa María á recibir fuerzas y traerlas. En la plaza suspensión de hostilidades para que salga gente inofensiva. Esta suspensión es á instancia del Cuerpo consular, para salir ellos y sus familias.»

**SAN FERNANDO 9,** á las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El capitán general del departamento al ministro de Marina.—«La Cortadura la ocupan carabineros. Comunico al comandante del arsenal que en el momento traslade al señor don Victoriano Sanchez este telegrama y lo cumpla estrictamente. Me dicen en este momento que San Sebastian, Santa Catalina, Santa Elena, San Roque y la Aduana son nuestros. Mi posición sigue siendo el cuartel de San Fernando, y estar á la vista del arsenal.»

**SEVILLA 9,** á las nueve y diez minutos de la noche.

El capitán general al ministro de la Guerra.—«No hay noticias de Cádiz, la vía férrea y los alambres del telegrafo han sido cortados por varios puntos entre Jerez y el Puerto de Santa María por presidiarios escapados de Cádiz, algunos de los cuales han sido presos por las autoridades locales y Guardia ciudadana de Jerez, y han sido entregados á los tribunales.»

**SAN FERNANDO 9.**

El capitán general del departamento al presidente del Consejo y ministro de Marina.—«Por noticias que he podido inquirir, poseemos los cuarteles de Santa Elena y San Roque, San Sebastian, Santa Catalina, la Aduana y el parque. La cárcel y presidio son insurrectos.»

Las hostilidades en suspenso hasta la conclusión del armisticio, que es de 48 horas.»

**ALBACETE 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Se me ha presentado el alcalde presidente del ayuntamiento don Tomás Perez, y me ha manifestado que el municipio, en sesión de hoy, ha acordado ofrecer al Gobierno provisional su leal apoyo; que ha visto con disgusto los trastornos ocurridos en varios pueblos de España, y que está dispuesto, de acuerdo con el gobernador, á sostener el orden público.»

**IDEM.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«El comité electoral monárquico de esta ciudad, presidido por don Francisco Saavedra, me ha rogado manifieste á V. E. el sentimiento con que ha sabido los acontecimientos de Cádiz, añadiendo que ofrece su leal cooperación para el sostenimiento del orden y del Gobierno provisional.»

**CASTELLON 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«He dado cuenta á la diputación provincial del último telegrama de V. E. sobre los sucesos de Cádiz. Dice manifieste á V. E. en su vivo pesar, así como que está decidida á prestarle todo su apoyo para conservar el orden público, hoy más necesario que nunca.»

**CUADRE-REAL 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«La junta directiva del comité republicano, en nombre de su partido, está en mi despacho á ofrecerse para sostener el orden público, y desea armas.»

**CORUÑA 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«La diputación provincial, en su sesión de hoy, ha acordado ofrecer su más limitado apoyo al Gobierno provisional, para sostener el orden y salvar la libertad y el país de los peligros á que se vería expuesto; si la perturbación cuandiera desgraciadamente á otros puntos.»

**JABEN 9,** á las diez y cincuenta minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«En este momento se han presentado en este gobierno las autoridades populares y la oficialidad en representación de la fuerza ciudadana, ofreciendo su decidido apoyo para el sostenimiento del orden. Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para su satisfacción.»

**LORCA 9.**

El alcalde al ministro de la Gobernación.—«Este ayuntamiento, en sesión que acaba de celebrarse, acordó por unanimidad expresar su muy leal y decidido apoyo á ese Gobierno provisional y los principios que representa en consonancia con el manifiesto de Cádiz, oponiéndose con toda energía contra cualquiera que intentase alterar el verdadero orden y la libertad.»

**MURCIA 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«La diputación provincial, ayuntamiento, comités de los partidos liberales y jefes de los Voluntarios de la libertad, se me han presentado ofreciendo al Gobierno su más decidido apoyo para sostener el orden, y en defensa de la libertad.»

**OVIEDO 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«La Diputación acuerda por unanimidad hacer presente al Gobierno provisional, por mi conducto, que se halla decidida á prestar todo su apoyo y

cooperación al sostenimiento del orden público y afianzamiento de las libertades conquistadas.»

**IDEM.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Segun telegrama del Alcalde de Luarca, el Ayuntamiento de aquel Concejo en sesión de hoy, acordó repetir su completa adhesión al Gobierno provisional, apoyando la verdadera libertad y orden.»

**IDEM,** (á las once de la mañana.)

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Los Ayuntamientos de Salas, Miranda, Tevegra y Grado, constituidos en sesión extraordinaria, han acordado por unanimidad manifestar á V. E., por mi conducto, su más completa adhesión al Gobierno constituido, ofreciendo á la vez respetuosamente toda su cooperación franca y leal en favor de la causa liberal y el orden público.»

**PALENCIA 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Sin novedad en la tranquilidad pública. La Diputación provincial, el Ayuntamiento de la capital, el Juez y Promotor fiscal de este Juzgado, ofrecen al Gobierno provisional su decidida cooperación para el sostenimiento del orden público.»

**SORIA 9,** á las once de la mañana.

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«El ayuntamiento popular de esta capital, que ha visto con sentimiento los desagradables sucesos ocurridos en algunos puntos de la Península, ha acordado por unanimidad en sesión extraordinaria ofrecer su decidido apoyo al Gobierno provisional para sostener el orden, sin el cual cree no puede existir verdadera libertad. Igual entusiasta ofrecimiento hace el comité de conciliación. Me han mandado comisiones para que lo haga presente á V. E. como lo ejecuto, teniendo en ello una gran satisfacción.»

**SALAMANCA 9,** á las nueve y cuarenta y cuatro minutos de la noche.

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«El ayuntamiento, los jefes y oficiales de los Voluntarios de la Libertad y demás liberales de la población acaban de ofrecermos sus servicios para defender el orden público en caso de ser alterado; hay tranquilidad completa y puedo responder que no se alterará.»

**SEGOVIA 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Tengo el honor de participar á V. E. con la mayor satisfacción, que la fuerza ciudadana de esta capital se encuentra animada de los mejores y más entusiastas deseos en favor del Supremo Gobierno y los principios por él proclamados en el preámbulo del decreto de convocatoria á Cortes Constituyentes.»

**TOLEDO 9.**

El gobernador al presidente del Consejo de Ministros, y ministro de la Gobernación.—«Los gobernadores civil y militar, la diputación provincial, el ayuntamiento y los partidos liberales, progresista, unionista y democrático de Toledo, ofrecen al Gobierno unánimemente su leal y decidido apoyo, para consolidar la grande obra de la revolución, y mantener el orden público; permitiéndose aconsejarle que otre con la mayor energía, cualquiera que sea el pretexto ó la bandera de los perturbadores.—Vallejo.—Izquierdo.—Argüelles Aguilá.—Gonzalez.—Alegre Wenzel.—Villanueva.»

**VALLADOLID 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Una comisión numerosa de oficiales de los Voluntarios, se ha presentado á mi autoridad reprobando los acontecimientos de Cádiz, y ofreciéndose á defender la situación.»

**ZAMORA 9.**

El gobernador al ministro de la Gobernación.—«Los sucesos de Cádiz han indignado á todos los liberales de esta población; desde el primer momento se me han ofrecido muchos con su decidido apoyo para sostener el orden y la libertad. En esta tarde se me han presentado comisiones de la Diputación provincial, Ayuntamiento y Milicia ciudadana, los jefes militares y otra comisión del partido democrático, ofreciéndose en el mismo sentido. Tranquilidad inalterable en toda la provincia; si se altera, que no lo espero, procuraré energicamente restablecerla.»

**Al Presidente del Gobierno provisional,** se presentaron el comandante señor Garcia Ruiz y los oficiales del batallón de Voluntarios de la Libertad, «Guías del pueblo», á entregar una manifestación de adhesión al Gobierno, en su nombre y en el de su batallón.

Una comisión del distrito de la Latina, presidida por don Vicente Rodriguez, se ha presentado al Gobierno á ofrecerle su adhesión en nombre de los Voluntarios de la Libertad, y de los vecinos liberales de aquel distrito.

La Diputación provincial de Madrid, se ha presentado al Presidente del Gobierno provisional, ofreciéndole su decidido apoyo y su leal cooperación en estas circunstancias.

La Diputación provincial, el ayuntamiento popular y los Voluntarios de la Libertad de Guadalajara han presentado por medio de comisionados al Gobierno provisional una adhesión protestando energicamente contra los acontecimientos de Cádiz y toda clase de tentativas análogas, y ofreciendo su sincera adhesión para asegurar al distrito legítimo y pacífico de los derechos conquistados por la revolución.

**Dice El Pueblo.**

«No creemos ni puede creerse por nadie, en la restauración; pero si con inuamos por el camino de los molinos y los trastornos, la haremos posible. Que no pierdan esto de vista nuestros correligionarios, así como las persecuciones y horrores que traeria una restauración!»

«Antes la muerte que una restauración!»

Se sabe que todos ó parte de los voluntarios alistados para Ultramar, y que aun no se habian embarcado, están en la aduana y cuartel de Santa Elena de Cádiz reunidos con las tropas del gobierno.

Las Novedades confía en que el gobierno, á pesar de las provocaciones de la reaccion, será cada día más liberal; pero tambien pide nuestro colega que en caso necesario sepa ser fuerte y hacerse respetar, sin contemplaciones de ninguna especie.

Ayer á las cuatro de la tarde estuvo en la presidencia una comision de los vecinos y oficiales de los Voluntarios de la Libertad del distrito de la Latina, presidida por el conde de la Victoria, D. Vicente Rodriguez, con objeto de ofrecer al Gobierno provisional su más decidido y leal apoyo á la causa de la libertad; para cuyo efecto se hallan dispuestos á marchar al punto donde pudieran ser más útiles, si el gobierno creyera necesarios sus servicios en Andalucía.

Anuncian de Roma las dimisiones de monseñor Negroni, ministro del Interior, y del general Herman Kanzler, ministro de la Guerra. Actualmente el gabinete del Padre Santo se compone así: el cardenal Antonelli, secretario de Estado; ministro del Exterior y de la Guerra, monseñor Ferrari; ministro de Hacienda, monseñor Berardi; ministro del Interior y de Comercio y ministro de policia, monseñor Baudi.

Los «Tiradores del Principa» fueron los que el lunes sostuvieron la causa del orden en el ministerio de la Gobernacion, donde daban la guardia, y los que verificaron un reconocimiento por el radio de Madrid, á fin de sofocar la manifestacion que intentaban los trabajadores.—Anoche á las doce volvieron á entrar de guardia en el Principa.

Tomamos del Diario de Barcelona: «Por la mala del Pacifico llegada ayer, se han recibido cartas de Santiago de Cuba que dan á conocer que las familias acomodadas del país, temerosas del estado en que este se encuentra, y mucho más de lo que sobrevendrá despues, emigran á Jamaica y á los Estados Unidos. El grito parece ser el de independencia, y lo que más se teme es que los negros se aprovechen de la ocasion, y viendo que sus años se declaran contra los peninsulares, se levanten por su propia cuenta.

En New-Orleans se hacen alistamientos para Cuba, y tambien en Nueva-York se recluta. El mando del destacamento organizado en esta última ciudad, se ha confiado al general Pallakoff, quien sirvió á los polacos y despues tomo servicio en Turquía. Conduce una abigarrada hueste de fanáticos y de voluntarios de todas las naciones. Este doble hecho realiza el peligro que anunció á usted en mi anterior, en la que decía que si la insurreccion de Cuba durase, irian voluntarios de este país. Ahora añado que las expediciones se seguirán unas á otras, y que si España no logra pacificar la isla pronto, aquí se creará atmósfera en favor de la independencia de la isla, y los insurgentes tendrán su base de operaciones en un continente vecino, interin las tropas españolas tendrán la suya en la Península. Las consecuencias de eso podrian ser gravísimas y las dejo á la consideracion de mis lectores.»

Ayer salieron para Andalucía un batallón del regimiento de Asturias que estaba en Badajoz, y otro batallón del de Valencia que estaba en Ciudad-Real.

Hoy por la mañana á primera hora habrá llegado á las aguas de Cádiz, la escuadra que estaba en el Mediterráneo.

Los que piensan que los desgraciados sucesos de Cádiz y de algun otro punto de la península pueden ser motivo para que los liberales se desanen, están en un error. De todos los pueblos, de todas las ciudades de España, se están recibiendo manifestaciones lo mismo de republicanos que de los que no lo son, en que demuestran su adhesion al Gobierno y le ofrecen todo su apoyo para sostener el orden.

Como muestra, reproducimos á continuación la que han hecho los jefes y oficiales del batallón que se titula los Guías del Pueblo. Dice así:

«AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Esco. Sr.: Los que suscriben, jefes y oficiales del batallón de Milicia ciudadana titulado Guías del Pueblo, hacen presente á V. E. el profundo pesar con que han visto los actos injustificables de algunos ilusos ó mal aconsejados, tal vez guiados por la mano alevé y criminal de la reaccion, que tanto se agita para quitarnos las preciosas conquistas que nos ha costado el noble orgullo y la esmeranza de haber alcanzado.

Por eso los esponentes, antiguos y decididos defensores de la libertad absoluta en todas sus manifestaciones, siguen pidiendo hoy con mayor razon que nunca, la union firmísima, inquebrantable de todos los liberales, para salvar tan altísimos objetos: asimismo declaramos enemigos de la libertad á todo el que á ella tiene, sea de la manera que fuese, y ofrecen por sí y á nombre del batallón que representan, su decidido apoyo al gobierno provisional, para sostener el orden y los principios proclamados por la revolucion.

Madrid siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho.—Escelentísimo señor.—El comandante, Eugenio García Ruiz.—El segundo comandante, Mariano de Fresnoeda.—Capitanes: Cayetano

Meca.—Julian Sanchez Ruano.—José S. Rojas.—Diego Alcántara y Lopez.—Federico García Olias.—Oficiales: Narciso Paredes Guillén.—Enrique S. de Madariaga.—José Lopez Alcántara.—Juan Fuentes.—Pedro Joyo Rivero.—Antonio Aguilera.—Gregorio García Ruiz.—Ubaldo N. Quiñones.—Bernardo Gomez Mingo.—Talesforo Diaz.—Damian Vazquez.—Raimundo Flores.—Dario Cordero.—Julian Chamero.—José Blanco.—Aurelio Sanchez.—Alfredo Alvarez.—Emilio Lopez.—Emilio Miranda.—Primer capellan, José Polo de Zaldivar.—Físico, Pedro de Guzman.»

Del periódico que se publica en Huesca, titulado El Alto Aragon, correspondiente al día 8, copiamos:

«Antes de anoche han tenido lugar desórdenes en Pinar. Segun nuestros informes, se trató de arrasar un soto.

Las autoridades han debido tomar ya las medidas oportunas.

No es este el primer caso que acontece en la provincia, por lo cual aconsejamos que se castigue energicamente á cuantos ataquen al sagrado derecho de propiedad.

A juzgar por lo que dice nuestro colega, las autoridades habrán corregido los desórdenes que se denuncian; pero á nosotros cumple el llamar la atencion del Gobierno sobre ellos, para que emplee todo su celo en la persecucion de los criminales.

El Centinela del Pueblo ha hecho la siguiente revelacion:

«Han empezado á circular estos días multitud de folletos y hojas sueltas apoyando la candidatura del general Espartero para rey de España.

Nuestro corresponsal de París nos lo anunció con tiempo para que viviésemos prevenidos á la aparicion de estos escritos.

Hoy que vemos realizado en parte el programa contrarrevolucionario confeccionado en el club del gabinete del ex-intendente Marfori, no tenemos inconveniente en publicar tan inicuá trama hecha para desunir al partido liberal monárquico, de la misma manera que han tratado de deshacer la fusion de las tres fracciones liberales que sostienen los principios proclamados por los iniciadores y directores de la revolucion de setiembre.

Las candidaturas para rey de España del general Espartero y la del príncipe Carignan que patrocinó el señor Olózaga, tranquilizan á la ex-reina Isabel y á sus partidarios, y con sobradísimo fundamento si alguna de las dos pudiese tomarse en serio en las circunstancias actuales.

Afortunadamente todas estas intrigas del petit comité reaccionario de París, se estrellan ante la sensatez del verdadero partido liberal de España, y la enérgica decision del Gobierno provisional de llevar á feliz término la grandiosa obra de la revolucion, cimentándola sobre bases sólidas y estables que sean una verdad hoy, y una garantía para el venturoso porvenir de nuestra patria.»

Dice El Centinela del Pueblo:

«A qué altura se encontrará el señor Olózaga con su candidato italiano, despues que su protegido el señor España no tiene cabida en Florencia para representar á España en aquella corte ni oficialmente? ¿Será el segundo chasco que sellará el eminente orador de la salva y de los obstáculos tradicionales? Si el príncipe Carignan se niega á aceptar la corona de España, como sucedió con don Fernando de Portugal, ¿quién rince del mundo se dirigirá despues nuestro representante oficioso en París para buscar un candidato á quien ofreciera la corona de España?

Acopiamos al señor Olózaga que desista de su oficioso empresa, si no quiere sufrir más desengaños y representar un papel ridiculo en Europa.

En España y fuera de España sabe ya todo el mundo que no se mendigan candidatos para el trono, y que el Gobierno provisional á nadie ha dado poderes para negociar una corona que la nacion representada en Cortes, si se adopta la forma de gobierno monárquico, colocará en las sienes de la persona que por su merecimiento se haya hecho acreedor á regir sus destinos.»

Nada tiene de extraño el que los rebeldes de Cádiz griten ¡vivan la república! con el fin de ocultar el verdadero móvil que los guia, y por el cual han recibido mucho dinero, cuando vemos á los neos disfrazados de republicanos, y á los curas predicando disolventes teorías demagógicas por esos mundos de Dios, en vez de difundir la doctrina moral de su divino maestro.

Es altamente escandaloso, y más que escandaloso, repugnante, el que los hombres que se han impuesto el alto deber de predicar la humildad y la conciliacion de los que vivimos en medio de la diaria controversia de los partidos políticos, muy lejos de procurar con sus sanos consejos la transaccion de nuestras continuas disidencias, tomen una parte muy activa en la contienda de las pasiones, al par que la defensa de los intereses más opuestos á su ministerio, más difíciles en su establecimiento y por consiguiente más propensos á las exaltaciones del espíritu y de la razon.

En comprobacion de lo que dejamos sentado, he aquí los hechos que concreta nuestro ilustrado colega El Imparcial en su número de hoy:

«En un pueblo de la provincia de Málaga, segun cuenta La Reforma, un cura llamado Romaro, despues de un sonoro repique de campanas, arengó al pueblo en sentido republicano predicando los males que se originan con el Gobierno provisional, é incitando á la revolucion.

En Marchena, otro cura llamado Pedregal capitaneaba días atrás las huestes republicanas del Arabal.

En Velez-Málaga otro cura párroco desde un punto eminente de la plaza pública arengó días atrás al pueblo en los términos más violentos, proclamando la república como una necesidad del momento.

Don José Escudero, capellan en baques de la Armada, reta á discutir á otro presbítero para demostrarle que es preciso proclamar la libertad de cultos y la república federal.»

A pesar de estos hechos, y de otros que tenemos la prudencia de arrojar á las tinieblas del silencio, los muy reverendos prelados á quienes faltó tiempo para protestar

contra las intenciones del Gobierno en la cuestion religiosa, no han tenido ni tienen una palabra de reprobacion y de censura para los curas que cubren la corona sacerdotal con el gorro frigio. Sea todo por Dios.

Muy pronto se remitiran al capitán general de la Isla de Cuba, cinco mil fusiles rayados de los que existen en el parque de Cádiz y un millon de cápsulas, por la pirotecnia de Sevilla.

Habiendo acordado por unanimidad la diputacion provincia de Madrid, ofrecer toda su influencia y su apoyo para sostener el orden público al Gobierno provisional, anoche se presentó en cuerpo al presidente de este, el cual los recibió con la atencion que se merece tan alto cuerpo y aceptando su ofrecimiento, dió las gracias por tal muestra de patriotismo.

Anoche tuvo sesion extraordinaria el Consejo de Estado, y entre otras cosas de suma importancia en que se ocupó, fué una la de proponer al Gobierno provisional la forma en que puede hacerse la suscripcion al empréstito nacional por los empleados que cobran del Tesoro.

No es la primera vez que se ha hecho este llamamiento, y siempre ha producido buenos resultados.

Anoche decía El Universal:

«Corren rumores graves y dignos de atencion, segun los cuales el motin de los trabajadores ha sido suscitado por gente del partido clerical.

Escitamos con tal motivo á las autoridades á que traten seriamente de averiguar lo que haya de verdad en el caso, y si los rumores tienen fundamento, adoptar medidas enérgicas que corten el mal de raíz.

Hay un enemigo que nunca duerme, y á ese enemigo hay que tenerle siempre en la memoria, empezando por quitarle los ciento ochenta millones anuales que le sirven para conspirar.»

Se dice que el general Dulce y demás señores que le acompañan á Cuba se embarcarán en Alicante ó Cartagena, á causa de los acontecimientos de Cádiz.

El Universal trae las siguientes líneas:

«La revolucion va á terminar en España del modo que habiamos previsto. Se asegura, en efecto, que los carlistas se preparan á entrar en campaña: las noticias recibidas de las provincias Vascaas, de Aragón y Cataluña, parecen anunciar un rompimiento inminente. La organizacion militar de estas provincias está terminada, y los recursos necesarios de dinero, armas y municiones, lejos de faltar, abundan. Un comité secreto se ha establecido en Madrid, desde donde se ha encargado de imprimir la unidad de accion, y dar muy pronto la señal de insurreccion.»

La lectura de las anteriores líneas no necesitan comentarios. Nuestros lectores los harán por nosotros.

A las cinco de la mañana continuaban en Cádiz suspendidas las hostilidades. Anoche á la una llegó al Puerto de Santa María una fragata con pligos y órdenes verbales. Se trabajaba activamente para restablecer las comunicaciones telegráficas. El coronel Pavia habia salido de la plaza con un tren especial para recibir refuerzos. Aprovechando el armisticio, salian de Cádiz muchas familias, entre las que se cuentan las de los cónsules.

Segun las cartas que recibimos de Sevilla, fecha del 8, reina en aquella ciudad gran ansiedad por la falta de noticias de Cádiz, conservándose, sin embargo, la mayor tranquilidad. En aquel día salió para la misma ciudad de Cádiz, un vapor cargado de municiones: en la Maestranza se ocupan muchos obreros en la fabricacion de cartuchos.

La creencia más general en todos, es que el objeto de la revolucion de Cádiz es colocar de nuevo en el trono á doña Isabel de Borbon.

Aquella noche habian llegado cuatro batallones á Sevilla, y aunque se alojaron, se decía que saldrian inmediatamente con el capitán general Caballero de Rodas que se vá á poner al frente de aquel ejército.

La suscripcion al empréstito nacional, ascendia ayer á 37.370.200 escudos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se declara cesante al magistrado de la audiencia de Burgos don Valentin Martín Pizarro, y se nombra para reemplazarle á don José Fernandez de Rodas.

Por el ministerio de Ultramar se ha acordado el subsecretario del mismo se encargue del despacho de todos los asuntos relativos á la suscripcion nacional para alivio de las desgracias causadas por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas y Puerto-Rico, abierta por real decreto de 10 de diciembre último.

Por el ministerio de la Guerra, se hace estensiva la orden del mérito militar á la clase de tropas de las diferentes armas é institutos del ejército, y se crea la cruz de plata del mérito militar, quedando suprimida la de María Isabel Luisa, instituida por real orden de 19 de junio de 1833. Esta honorífica distincion se concederá como re-

compensa especial para premiar servicios de la clase de tropa desde la de soldado á sargento primero.

No habiamos visto hasta hoy, porque no habia llegado á nuestra redaccion, un artículo que bajo el título de compromisos publica El Cronista, periódico que con un calor digno de otra causa, sale á hacer propaganda en favor de la candidatura de Espartero para ocupar el trono vacante, y que copiando el sistema de los diarios republicanos, llena todas las columnas en copiar cartas de sus corresponsales, acuerdos de alguna sociedad obrera y algun sueldo de periódicos de Valencia para demostrar que hay quien desea que el duque de la Victoria sea jefe del Estado, si bien lo mismo los importa á sus partidarios, y puede que al candidato le suceda otro tanto, que la forma de gobierno sea la monarquía ó la república.

La hora en que vemos el artículo de nuestro colega y los materiales que ya tenemos dados á la imprenta, nos impiden hacernos cargo de él con el detenimiento que merecen.

Dice la Nacion:

«Ayer tarde nos han asegurado, á pesar de lo que dicen La Igualdad y La Discusion, que se trabaja por traer á un acuerdo á los partidos liberales con el representado por los señores Castelar, Orensé y otros. Al efecto parece que se celebrará en breve una reunion con el mismo objeto que indicaba ayer La Reforma. Como esta noticia ha sido acogida tan favorablemente por toda la prensa liberal, insisten algunas personas inspiradas por el más plausible patriotismo en establecer una cordial inteligencia en todo lo que á principios se refiera, y de este modo evitar que la cuestion de forma de gobierno divida y separe los partidos que deben permanecer compactos hasta sacar á salvo los destinos de la revolucion española.»

Del mismo periódico tomamos lo que sigue:

«El gobierno debe tener noticia de que hay personas ocupadas en Madrid en el cambio por oro y plata de quince millones de reales. Si las tiene, como nosotros las tenemos, ¿qué hace, puesto que esa cantidad se destruya y se habrá empleado ya en concitar las pasiones, llevando el desasosiego y la intranquilidad á los vecinos honrados de esta capital?»

Se nos dice que el gobierno, consecuentemente en su idea de descentralizar, vá á publicar un decreto autorizando á las empresas de ferro-carriles para que la reforma y combinaciones que lleven á efecto en sus respectivas tarifas de precios no se hayan de sujetar á la aprobacion del gobierno, siendo suficiente con que las presenten á los inspectores para que éstos vean si están dentro del limite fijado por las leyes de concesion.

Son infinitas las personas de todos los matices sociales y políticos que han manifestado su adhesion al Gobierno provisional y ofrecido un apoyo incondicional, mientras duren las circunstancias que han creado los universalmente reprobados sucesos de Cádiz.

El comercio y la industria de Madrid, están dando pruebas de sensatez y patriotismo que lasenaltecen y las honran. En todas las reuniones que han celebrado las diferentes clases y gremios, ha sido unánime el acuerdo de apoyar al Gobierno, defendiendo con las armas y con sus intereses las libertades proclamadas, y contribuyendo con todas sus fuerzas á la conservacion del orden.

En todos estos dias en que han podido temerse peligros para la causa de la libertad y del orden, numerosas fuerzas de todas las clases de la sociedad se han apresurado á alistarse en las filas de los voluntarios, prontos á sacrificar sus vidas, si preciso fuese, en defensa de aquellos santos objetos.

Dice El Constituyente de Oviedo:

«Un hecho gravísimo denunciarnos hoy que, si los tribunales no toman desde luego en consideracion, será objeto de formal denuncia y acusacion por parte de la comision encargada de perseguir los delitos electorales.

En el concejo de Laviana se ha dedicado un agente electoral, cuyo nombre callaremos en este momento, á recoger cédulas de sufragio, que los sencillos labradores entregaron en gran número, bajo la promesa de que se les darian otras.

El medio de inutilizar electores es eficaz, pero tan peligroso que confiamos en la severa aplicacion de la ley, si quiera no sea más que para escarmiento de los escamoteadores.»

En otro lugar dice el mismo periódico:

«A cada momento recibimos quejas fidedignas de casi todas las diferentes partes de la provincia con motivo de la conducta observada por algunos caciques que creyéndose sin duda en los tiempos de siervos y señores pretenden obligar á sus colonos á que usen del derecho de sufragio en beneficio de sus particulares fines. Ya hemos dicho que en Oviedo se ha nombrado una comision que sin tener otro objeto que el de conseguir que el resultado de la eleccion sea una verdad y los diputados electos representen las aspiraciones del país se encargará de perseguir todos los delitos electorales.

A los señores que de tal manera abusan de la posion de sus infelices colonos, les repetiremos y crean que esta advertencia nos la inspira el pensar en el triste desenlace que puede tener su desatendido proceder, ue al aten tan como lo hacen al derecho indisputable que tiene todo individuo de prestar apoyo en la eleccion á quien juzgue más digno y honrado, cometen un delito igual al del que por medio del terror consigue apoderarse de la pro-

riedad ajena, y que podrá llegar un día que se comprenda así y haya tristes represalias.

Con especial complacencia hemos leído la orden del día, leida antes de ayer al batallón de voluntarios de la Libertad, que lleva el nombre de cazadores de Riego.

Dice así: Ciudadanos: Ayer tuve el honor de oír al señor alcalde primero popular las frases más lisonjeras y satisfactorias para la fuerza ciudadana, por su noble y patriótica conducta en tan críticas circunstancias.

El Gobierno y la sociedad entera participan hácia nosotros de los mismos sentimientos del hombre eminente que hoy preside la municipalidad de Madrid.

Yo cumplo un deber sagrado al recomendaros que persistáis en tan firme actitud, desoyendo las pérdidas sugerencias de los que hoy comueven á ciertos infelices, cuya opinion política se desconoce, pues no tienen otra idea que el sentimiento de odio hácia la revolucion, inspirado por los oscuros agentes de la tiranía.

Cazadores de Riego: Salvemos la libertad á costa de cualquier sacrificio, por duro que sea. Para salvar la libertad mantengamos el orden, la disciplina y la dignidad que eemple á verdaderos patriotas.

Vuestro primer comandante, Alfonso García Tejero.—Primer batallón del distrito del Hospital, Cazadores de Riego.»

Las leyes que el Gobierno ha acordado para dar las libertades políticas y civiles á la isla de Cuba, las llevará el general Dulce; pero creemos que su planteamiento no se realizará: hasta que esté destruida la rebelion que aun existe en aquella isla.

El Puente de Alcolea dice que el periódico La Discusion, ha elevado, no sabemos á quien, una exposicion pidiendo la devolucion del depósito, el reintegro de las multas y el abono de las fiancias que podria haber hecho, y no hizo durante los dos años en que no se publicó.

Con este motivo, el periódico dedicado al ejército español, se burla en tono festivo de esta pretension, citando otros casos de indemnizacion que habrian podido pedirse.

Los moderados no disimulan la satisfaccion que experimentan con los acontecimientos de Andalucía. Los menos reservados aseguran que sus mejores auxiliares son los republicanos.

Dice La Reforma:

«En medio de la falta de noticias que tenemos de Cádiz insistimos en creer que el movimiento es eminentemente reaccionario, y fortalece nuestra opinion lo que se dice respecto al jefe que dirige. Todos están acordes en creer que es el ex-progresista Junco no es capaz por sí de hacerlo. Unos creen que el jefe es el general Reina; otros que el general Calongé, nada afirmamos; decimos lo que de publico hemos oido.»

La Iberia publica la siguiente parte telegráfica de la Habana, que es de bastante interés:

«HABANA, 8 de diciembre. Un aviso oficial de Balnassá anuncia que se ha dado hoy una batalla en la montaña de Alta Gracia y que las tropas han salido victoriosas.»

Muchas cosas que son de significacion exigua en épocas normales, no pueden hoy pasar bajo ningún concepto desapercibidas, y á la prensa periódica cumple el deber de señalarlas para que se tomen en cuenta por quien corresponde, y se les imponga correctivo si á tal dieren lugar.

Nos referimos á la alarma que producen los infinitos hombres, mujeres y chiquillos que dedicados á la venta de los periódicos callejeros explotan la credulidad pública, anunciando noticias de trastornos que no han tenido lugar, y toman como base de esta alarmante estrategia, cualquiera noticia, por vaga que sea, siempre que se refiera á una localidad importante.

Sin ir más lejos, anoche mismo, oímos á una mujer que con voz atronadora anunciaba Los sucesos de Barcelona, y apenas tenia tiempo para dar salida á su mercancia, á costa de la ansiedad que hoy conturba á los ánimos por efecto de los sucesos de Andalucía.

Creemos que la autoridad local se encuentra en el caso de impedir la continuacion de este abuso, obligando á estos industriales á que se concreten á anunciar simplemente el título de los periódicos.

Un tal Guillen, cuyos antecedentes fueron siempre sospechosos para todos los partidos, es uno de los jefes que con el famoso sastre Junco, neo-republicano de pura aficion, están encargados de dirigir las turbas semi-carlistas, semi-republicanas, semi-borbónicas, que han contribuido á las sangrientas escenas de Cádiz. No se concibe que hombres de este jaez consigan arrastrar á los ilusos, á no estar movidos por una miserable sed de lucro.

Dice un periódico, que una de estas últimas noches fueron detenidos tres individuos de quienes se sospechaba ser promovedores del alboroto iniciado y pronto y felizmente reprimido en Madrid, y á cuyos individuos se les ocupó gran cantidad de moneda francesa.

Como los reaccionarios se esfuerzan en persuadirnos de que es inexacto lo que se dice acerca de haberse repartido grandes sumas con el objeto de promover trastornos que imposibiliten la accion espedita del



SECCION DE ANUNCIOS

NOBLEZA DE ANDALUCIA

QUE DEDICÓ AL REY DON FELIPE II GONZALO ARGOTE DE MOLINA. NUEVA EDICION ILUSTRADA con unos quinientos grabados intercalados en el texto: corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del SR. DOCTOR DON MANUEL MUÑOZ Y GARNICA

Se está dando nuevamente a la luz el libro titulado, NOBLEZA DE ANDALUCIA, que escribió hace tres siglos el celebre historiador y poeta Argote de Molina. Apenas existen ejemplares de esta obra en algunas bibliotecas o en poder de personas curiosas que conocen su valor.

El Nomenclario de ANDALUCIA, es el mas autorizado documento con que se ilustran historias particulares de ciudades importantes, desde los tiempos de la dominacion romana hasta fines del reinado de D. Juan II. Esto explica la importancia de esta obra.

Los caracteres que emplea en esta edicion son todos nuevos, del mejor gusto y los mas analogos al texto que se reproduce; la forma del libro y su tamaño son iguales a los de la edicion primitiva, y los grabados copia fiel de los que publicó el autor. Se ha procurado por último, que este trabajo correspondiera a la grandeza de la obra, en la seguridad de que así se abrirá paso entre las muchas publicaciones modernas que diariamente ven a la luz.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. LA NOBLEZA DE ANDALUCIA se publica por entregas de 16 páginas, en idéntico tamaño, papel, caracteres y grabados que la segunda hoja del primer prospecto.

Cada entrega con su cubierta de color y diez ó doce grabados, cuesta 6 rs. en toda España. Las entregas se pagan al tiempo de recibirlas, y por ahora se publican dos ó tres cada mes. La obra constará de unas cuarenta entregas, que formarán un hermoso volumen.

Accompañará a esta obra sin aumento de precio el retrato del autor, grabado en acero por el distinguido artista don Domingo Martínez, y el mapa que solo se halla en algun ejemplar de la primitiva edicion.

En la cubierta de las entregas se van publicando los nombres de los señores suscritores, y al fin de la obra se insertará la lista general de todos los que nos favorezcan con su suscripcion. Se ha publicado la entrega 20 que lleva entónces grabados, siendo 243 los que contienen dichas entregas.

Se suscribe en Jaen, casa de su editor, D. Francisco Lopez Vicensino, y en Madrid, librerías de la señora Viuda de Cuesta é hijos, y de don C. Bailly Bailliere.

AÑO XXVIII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2.000 ó 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.— 24 grandes patrones para cortas de vestidos, tamaño natural.— Varias tapicerías en colores, punto Berlín.— Algunas piezas de música.— 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.— 1.200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripcion acudase a las principales librerías.

REGALO.

Los que se abonen a la edicion de lujo por un año recibirán gratis el «Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado» que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto. Administraciones principales.— Madrid: Librería de Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.— Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Alameda, núm. 5.— Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

PIANO EN VENTA.

En la Plaza Mayor, núm. 2, principal, se vende uno magnifico de Collard y Collard, que costó 20,000 rs. en Londres y se dará en 10,500. Para tratar de la compra dirigirse por escrito a D. Melchor Ruiz, calle de la Paz, núm. 7, cuarto tercero derecha.

CUENTOS DE LA VILLA

por DON JUAN A. DE VIEDMA.

Se vende este libro al precio de un escudo (diez reales), en las librerías de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo, Durán, Carrera de San Gerónimo; Moysa y Plaza, calle de Carretas; y San Martín, Puerta del Sol. Los pedidos de provincias se dirigirán al autor, Costanilla de los Angeles, núm. 4.

A LOS NEO-DIABÓLICOS.

Amadísimo hermanos: Si héroes como Carulla, poetas como Pezuela, políticos consecuentes como Necedal y sacerdotes como los RR. PP. Claret, Cirilo y Sánchez, merecen ser honrados y olvidados por gloria de la patria que los vio abrir el ojo, nosotros, humildes gusanos que desde el charco de inmundicia contemplamos esos brillantes astros, creemos llegada la hora de acometer la empresa de escribir unas folletines, donde queden para la eternidad consignadas las precíguas virtudes y altos hechos de tan santos varones, por mas que la literatura sufra un síncope y la lengua castellana lleve tan monstruosa revolución que deje en mantillas a los que les dá Cañete.

Esto sentado, ó de pie, cúmplenos ahora manifestaros, hermanos carísimos, que en las biografías de vuestros mas insignes varones, que pronto daremos a luz, usaremos de aquella hermosa variedad de que en los púlpitos hacen gala algunos oradores de la Vuelta de Abajo, mezclando lo divino con lo profano, citando a San Pablo y a Voltaire, a Susana y a Dido, a Moisés y a Mahoma, el Deum Laudamus y el ¡Ay, mamá, qué noche aquella!...

Para que tengais una idea del interés que encerrará este libro, baste deciros que se titulará:

LOS NEOS EN CALZONCILLOS.

Y que en él iran incluidas las biografías de Sor Patrocinio, el Padre Claret, el Padre Cirilo, el Padre Sanchez, Necedal, Selgas, Tejado, Villoslada, Carulla, Cheste, Vildoso, Orti y Lara, Cañete, etc., etc., y por último, de DONA FAQUITA.

Además la obra estará dedicada al NIÑO TERSO.

Esperamos, pues, amadísimo hermanos, que acurteis inmediatamente a suscribirse a este libro, cuyos productos no serian tan perdidos como el dinero de San Pedro.

Vuestros hermanos por Adm., los redactores de La Iberia.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. LOS NEOS EN CALZONCILLOS, formarán un tomo de 200 páginas en buen papel y esmerada impresion.

Su coste será 6 reales para los suscritores a La Iberia, y 8 para los que no lo sean.

La obra se repartirá del 15 al 20 de diciembre. Las personas que deseen obtenerla pueden dirigir sus pedidos a los tres. Rojas, Valverde, 16, bajo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES. Algunos reverendos prelados protestantes han concedido cada uno 127 días y medio de indulgencias a los que se suscriban a Los Neos en calzoncillos.

Todo aquel que tenga datos de la vida pública de las personas que figurarán en este libro, y quiera remitirnoslos para que las biografías sean todo lo interesantes y verdicas posibles, se servirá hacerlo a la redaccion de La Iberia.

¡Importante!

LEÑA ECONÓMICA

AL ALCANCE DE LAS CLASES MENOS ACOMODADAS.

El dueño del acreditado establecimiento de carbón y leña de la calle de Panaderos, núm. 12 y 14, acaba de recibir una partida de

30,000 arrobas

de leña de fresno y roble, de clase tan superior como la de encina, partida, para estufas y chimeneas de casas particulares, hornos de pastelerías y mataderos; la que espenderá al público al precio de DIEZISEIS cuartos arroba por carrós, puesta en la casa; a QUINCE cuartos por wagnes de 800 arrobas, y a DOS REALES por arrobas sueltas, yendo por ellas al almacén.

Tambien tiene leña de encina, a dos reales y cuartillo arroba.

GAS MILLE

SUPERIOR, SIN MEZCLA, GARANTIZADO A 16 cuartos cuartillo.

ACEITE MINERAL A 12 CUARTOS.

En el antiguo depósito de la calle de la Montera, pasaje de Murga, núm. 1, se espenden estos dos artículos, de cuyas buenas cualidades podrán convencerse los parroquianos que nos favorezcan.

EL DERECHO Y LA FUERZA.

POEMA FILOSÓFICO. SU AUTOR D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO.

CON UNA INTRODUCCION PANEGÍRICA POR VICTOR HUGO.

Esta obra está ilustrada con notas históricas que revelan entre grandes crímenes, enormes maldades é inauditas vilezas de la ODIOSA DINASTIA DE LOS BORBONES, y los fusilamientos y venganzas con que funestos mandarines han sabido restablecer el orden en España, llevando la consternacion y el luto a millares de honradas familias.

Para facilitar la adquisicion de este Poema, esmeradamente impreso y encuadernado, a todas las clases de la sociedad, se espenderá al infimo precio de 4 rs. el ejemplar en Madrid y 6 en provincias, franqueado.

Tambien se servirá a los particulares que directamente pidan la obra a su autor haciendo igualmente remesa de su importe. Las cartas deben dirigirse, franqueadas, a D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO, Fomento, 40, principal, Madrid.

Los comisionados del extranjero y de Ultramar pueden dar órden a sus corresponsales en Madrid para adquirir los ejemplares que necesiten, pues no se harán envios por cuenta y riesgo del editor.

NO MAS CALLOS NI CALLISTAS.

Con privilegio de invencion. LIMAS QUIMICAS de Taverner contra los callos y para la limpieza y cuidado de los pies, a 10 rs. una con estuche y la instruccion para su uso.

Depósito general: Plaza de San Millán, núm. 71, segundo. Subdepósitos, en todas las principales zapaterías de España, en las perfumerías, quincallas y otros comercios.

LA OPINION NACIONAL.

DIARIO POLITICO

Este periódico se publica todos los días por la tarde, empezando desde el día primero de diciembre.

Contendrá artículos de doctrina política y económica, crónica parlamentaria, revistas de España y del Estrangero, espíritu de la prensa universal, noticias políticas de actualidad, noticias generales, sueltos, variedades, telégramas, estudios literarios, revistas de teatros, crónica local de provincias y estrangera, folletín y anuncios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administracion calle de Jardines, núm. 5, cuarto principal, derecha. En las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la de Cuesta, calle de Carretas.

La correspondencia política se dirigirá al Director de LA OPINION NACIONAL. La económica al Administrador de mismo diario.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid por un mes. 10 reales.—Provincias: Tres meses, 36 reales. Seis meses, 70. Un año 130.—Cuba y Puerto-Rico: Tres meses 60. Seis meses 110. Un año 200.—Filipinas y extranjero, seis meses 130. Un año 250.—La suscripcion se hace escribiendo directamente al administrador.